

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7245**     *ANTONIO MERCHÁN UGALDE*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n. 235/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Antonio Picado Pavón, contra la empresa Antonio Merchán Ugalde, con NIF 80004710S, se ha dictado el día 16 de marzo 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.927 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 28 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120019587-1**